DIA INTERNACIONAL PARA LA LIBERACION DE LESBIANAS Y HOMOSEXUALES

° Como todos los años, el último domingo de Junio celebramos el Día Internacional para la Liberación de Lesbianas y Homosexuales.

° Quince años hace ya, desde que naciera el primer grupo de liberación gay como consecuencia de los duros enfrentamientos entre policía y homosexuales que se llevaron a cabo el 28 de Junio de 1.969 en un bar de Nueva York.

° Posteriormente irían brotando muchos más grupos similares en Gran Bretaña, Francia, Holanda, Italia,... Hasta 1.971 no surge un grupo en el estado español.

° Las primeras banderas reivindicativas y de lucha que se vieron, fueron las de los hombres homosexuales. Pero poco a poco y con gran empuje nos hemos abierto paso en la lucha las mujeres lesbianas que, integradas muchas en el movimiento feminista, somos las que hemos sentado las bases para una crítica radical de la sexualidad dominante, de la sexualidad justificada por la procreación, de la sexualidad identificada con heterosexualidad, de la sexualidad en la que el pene centra todo el interés.

° Y tenía que ser así porque el movimiento feminista introduce como elemento esencial del mismo la reivindicación del derecho al placer sexual para las mujeres desde el punto de vista de las mujeres, y no del impuesto por los hombres.

° Solamente aceptando plenamente las relaciones lésbicas se puede entrar a criticar también plenamente el actual modelo heterosexual. Reivindicar el lesbianismo, el derecho de las mujeres a amarnos, a tener relaciones sexuales entre nosotras, es una buena vía para cuestionar el actual montaje sexual, la concepción patriarcal de la sexualidad.

° Nosotras decimos que vale la pena vivir libremente la sexualidad, que ésta puede ser algo estupendo si nos atrevemos a desafiar las limitaciones que se nos imponen y que nadie, ni el Papa, ni la Iglesia, ni el Estado, tienen derecho a inmiscuirse en nuestra vida sexual; que todas las personas, seamos heterosexuales, lesbianas u homosexuales, tenemos derecho a poder disfrutar de una vida sexual satisfactoria y placentera. Las mujeres que mantienen relaciones heterosexuales tienen derecho a vivir su sexualidad sin el miedo a embarazos no deseados y sin que por la "ley del hombre" vean su sexualidad limitada al coito; las mujeres que mantenemos relaciones con otras mujeres tenemos derecho a vivir nuestra vida sexual a la luz de la calle, sin tapujos ni miedos a que nos descubran. Las lesbianas y los homosexuales tenemos derecho a poder vivir libre y satisfactoriamente la sexualidad por la que hemos optado. Estamos hartas de que esta sociedad siga confundiendo sexualidad con procreación. Estamos hartas de represión sexual, pero también de falsas "liberalizaciones" que siguen negando a las mujeres el derecho a disfrutar de y con nuestros cuerpos.

° Y es que en una sociedad en que los hombres parecen ser indispensables para todo, resulta altamente obsceno que dos mujeres digan amarse y se amen; resulta altamente rompedor, chocante y hasta ofensivo darse cuenta de que hay quienes pueden vivir perfectamente sin ellos.

ASAMBLEA DE MUJERES DE SEVILLA
c/. Amador de los Ríos, 50